

OFICIALÍA MAYOR

SPC-A-A34/2011/049

Vol. No. 002517

México D. F., a 12 de abril de 2011

ASUNTO: Ocupación temporal por Artículo 34 de la LSPCAPF.

Mtro. Mony De Swaan Addati
Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones
Presente

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

En referencia al oficio No. CFT/D08/CGA/0139/2011 mediante el cual se solicita la ocupación temporal de la plaza que se menciona a continuación, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y se presenta documentación diversa:

No.	Denominación del puesto	Código de Puesto	Persona propuesta
1	Subdirector de Planeación y Administración de Recursos Humanos	09-D00-1-CFNC002-0000843-E-C-M	Karina Salazar Negrete

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud en comento, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza mencionada, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con el rango de Subdirector de Área (NC002), y la vigencia del mismo inicia el día 16 de abril del 2011 y puede concluir hasta el día 15 de febrero del 2012, o bien, hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité Técnico de Selección en el concurso de selección respectivo.

Adicionalmente, para el proceso de selección correspondiente, se deben llevar a cabo las gestiones debidas a fin de que éste inicie a más tardar el 21 de junio de 2011; de cuya convocatoria deberá enviarse copia simple a la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT. Asimismo, la C. Karina Salazar Negrete deberá rendir la protesta del cargo a la que se refiere el Reglamento de la LSPCAPF en su Artículo 6.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Lic. Pablo Salvador Reyes Pruneda
Oficial Mayor del Ramo

Bernardo Muñoz Reynaud
Director General de Recursos Humanos

C.c.p.- Lic. María del Carmen Eugenia Quintanilla Madero.- Coordinadora General de Administración de la COFETEL.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Reynaldo Bruno Martínez Calderón.- Director General Adjunto de Administración de Personal de la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
 C. P. Oscar Francisco E. Varela López.- Director General Adjunto de Administración de la COFETEL.- Para su conocimiento.- Presente.
 Lic. Adalberto Canales Torres.- Director de Planeación y Desarrollo de la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.